



ALCALDÍA DEL
DISTRITO NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

ACCIONES DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y
ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO.

PREÁMBULO

El Distrito Nacional presenta una alta exposición histórica a eventos adversos de origen natural, antrópico, sanitario y social, incluyendo huracanes, inundaciones urbanas, sismos, incendios, explosiones y epidemias, producto de su localización geográfica, su densidad urbana y la insuficiencia de infraestructura resiliente. Su condición costera, combinada con un crecimiento urbano intenso y desigual, expone a la ciudad a inundaciones, penetración marina y desbordamientos de cañadas y ríos, afectando especialmente a los asentamientos informales y zonas de menor nivel socioeconómico.

ANTECEDENTES

Eventos de gran impacto como los huracanes San Zenon (1930), que alcanzó categoría 4, cobrando más de 2,000 vidas en República Dominicana y daños considerables, David y Federico (1979), David azotó fuertemente el país, alcanzando categoría 5, tan solo 4 días de haber sufrido los embates del huracán David, y sin estar preparados, el 4 de septiembre de 1979 la tormenta tropical Frederick o Federico tocó territorio dominicano lloviendo sobre mojado y terminando de destruir lo poco que aún permanecía sin daños.

Huracán Georges (1998), impactó la República Dominicana el 22 de septiembre de 1998, siendo uno de los desastres naturales más devastadores en la historia reciente del país.

Otros eventos de gran impacto fueron las lluvias que afectaron a Santo Domingo el 4 de noviembre de 2022 y el 18 de noviembre de 2023 no fueron episodios ordinarios, se trató de eventos de precipitación extrema, con acumulados de lluvia que superaron ampliamente los valores climatológicos esperados para esas fechas. En algunos sectores del Gran Santo Domingo se registraron acumulados superiores a 260 milímetros el 4 de noviembre de 2022 y más de 450 milímetros el 18 de noviembre de 2023, en menos de 24 horas. Son cifras que, en condiciones normales, tomarían varias semanas en registrarse.

Estos eventos han generado pérdidas humanas, daños a infraestructuras críticas y afectaciones recurrentes a los servicios públicos, situación que se ve agravada por la alta densidad poblacional, la urbanización acelerada y la presión permanente sobre el territorio.

Se evidencia la necesidad de fortalecer de manera continua las capacidades de prevención, mitigación y respuesta del gobierno municipal.

Este contexto justifica la formulación e implementación del presente Plan de Mitigación y Respuesta, concebido como un instrumento estratégico para la gestión integral del riesgo, orientado a la protección de la vida humana, la reducción de daños y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y comunitaria ante situaciones de emergencia.

Es importante destacar el esfuerzo del Gobierno Central quien convocó a las instituciones competentes para trabajar de manera coordinada con la Alcaldía en la realización y ejecución de un proyecto para incrementar la capacidad de la infraestructura de drenaje

pluvial en el Distrito Nacional, identificándose puntos críticos del drenaje de la ciudad y construyendo 361 pozos filtrantes, con sus respectivos colectores e imbornales, así como cuatro tramos de alcantarillado pluvial con sus registros, lo que es una mejora de la infraestructura de drenaje pluvial del Distrito Nacional.

PLAN DE MITIGACIÓN Y RESPUESTA DISTRITO NACIONAL

La gestión integral del riesgo ante eventos naturales y actividades de alta concentración poblacional constituye un eje estratégico para la protección de la vida humana, los bienes públicos, privados y el entorno urbano del Distrito Nacional. En este sentido, el presente Plan de Mitigación y Respuesta establece las bases conceptuales, operativas y de coordinación interinstitucional para enfrentar, de manera preventiva y reactiva, tres eventos críticos: la Temporada Ciclónica, la Semana Santa y las festividades de Navidad y Año Nuevo.

El plan procura garantizar una planificación estratégica que permita reducir riesgos, minimizar impactos y fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante situaciones de emergencia dentro del territorio del Distrito Nacional.

I. MARCO CONCEPTUAL

Mitigación del Riesgo

Conjunto de acciones planificadas y sostenidas orientadas a reducir o minimizar los efectos adversos de fenómenos naturales y eventos masivos, disminuyendo la vulnerabilidad de la población, la infraestructura y los servicios municipales.

Respuesta ante Emergencias

Conjunto de acciones inmediatas, organizadas y coordinadas que permiten atender situaciones de crisis, proteger vidas humanas, preservar el orden público y restablecer los servicios básicos afectados.

Gestión del Riesgo de Desastres

Proceso integral y continuo que comprende la identificación, análisis, reducción y manejo de amenazas y vulnerabilidades, mediante la implementación de planes de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación.

Temporada Ciclónica

Período comprendido entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de cada año, caracterizado por la formación de ciclones tropicales en el océano Atlántico y el mar Caribe.

Semana Santa

Período de alta movilidad y concentración de personas en playas, ríos, carreteras, centros religiosos y espacios públicos, lo que incrementa los riesgos de accidentes y emergencias.

Navidad y Año Nuevo

Época festiva caracterizada por un aumento significativo de la actividad comercial, el tránsito vehicular, las concentraciones sociales y el consumo de alcohol, lo que eleva los riesgos de accidentes, incendios y hechos delictivos.

II. PRINCIPIOS RECTORES

- Prevención y Preparación: Implementación de medidas anticipadas que reduzcan los efectos de eventos de riesgo.
- Coordinación Interinstitucional: Articulación efectiva entre el Ayuntamiento del Distrito Nacional, organismos de socorro, instituciones del Estado y organizaciones comunitarias.
- Resiliencia Comunitaria: Promoción de la educación, sensibilización y participación ciudadana en la gestión del riesgo.
- Eficiencia y Efectividad: Uso adecuado de los recursos disponibles y respuesta oportuna ante emergencias.
- Transparencia y Comunicación: Información oportuna a la población y fortalecimiento de la rendición de cuentas.

II-A. COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA (CM-PMR)

El Plan de Mitigación y Respuesta del Distrito Nacional se implementa bajo la coordinación del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta (CM-PMR), conforme a lo establecido en la Ley No. 147-02.

El CM-PMR está encabezado por la Alcaldesa del Distrito Nacional, como máxima autoridad municipal, y contará con el Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional como organismo técnico-operativo principal.

El comité está integrado por diferentes instituciones como son, el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Defensa Civil, Cruz Roja Dominicana, Policía Nacional, Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, CAASD, DIGESETT, organismos ambientales competentes y las juntas de vecinos del Distrito Nacional.

Sus funciones incluyen la coordinación interinstitucional, la toma de decisiones estratégicas, la activación de protocolos de emergencia, la supervisión de la respuesta y el seguimiento a los procesos de recuperación.

II-B. ORGANISMOS DE EMERGENCIA, CAPACIDADES Y EXPERIENCIA DE RESPUESTA

El Distrito Nacional dispone de organismos de emergencia con experiencia operativa, capacidades técnicas y equipamiento especializado, que actúan de manera articulada bajo la coordinación del CM-PMR.

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional lidera la respuesta inicial ante incendios, rescates estructurales y vehiculares, incidentes con materiales peligrosos y atención prehospitalaria. El aumento de un 11.7% en las emergencias atendidas por el Cuerpo de Bomberos en 2024 evidencia un contexto urbano cada vez más expuesto, donde las viviendas concentran el 37% de los incendios, revelando carencias en cultura preventiva

y en regulación técnica. En adición, el CBDN opera bajo una red de 15 estaciones de bomberos con tiempo de respuesta promedio de 6 minutos.

La Defensa Civil desarrolla labores de búsqueda y rescate, evacuación, manejo de albergues y logística de emergencia. La Cruz Roja Dominicana aporta atención médica prehospitalaria, primeros auxilios y apoyo psicosocial. En el Distrito Nacional operan 37¹ albergues con capacidad para 26,623 personas, siendo el de mayor capacidad el de Iglesia Adventista del Séptimo Día Franco Creor para unas 13,392 personas.

La Alcaldía del Distrito Nacional coordina la respuesta municipal, la gestión de recursos, la logística operativa y la comunicación con la ciudadanía, mientras que el COE Municipal articula la planificación y ejecución de las acciones de respuesta a nivel local.

Las instituciones de servicios básicos garantizan el suministro de agua potable, el saneamiento, la gestión de residuos y la restauración del servicio eléctrico. La Policía Nacional asegura el orden público y la protección de personas y bienes.

La Alcaldía del Distrito Nacional (ADN) y el Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastre (CPMR) lanzaron el Plan Piloto de Semáforo Pluvial, para indicar el nivel de precipitaciones en los días de intensas lluvias. Con este proyecto se busca cumplir algunos objetivos como: prevenir accidentes, mejorar la seguridad vial, identificar puntos críticos, optimizar recursos de emergencia y reducir daños materiales.

El color rojo representa alto riesgo para el tránsito vehicular y peatonal, el amarillo indica que existe un riesgo moderado en el tránsito y es recomendable tener precaución, y el verde representa que no hay riesgo para el peatón y vehículos, por lo que el tránsito puede continuar con normalidad.

Algunos de los puntos son el entorno del Club Paraíso, entorno Club Los Prados, V Centenario en el paso desnivel de la avenida Tunti Cáceres y Peña Batlle, entorno Teleantillas, entre otros.

En materia ambiental, el Plan de Arbolado Urbano se elige como un instrumento clave de mitigación y adaptación, al contribuir a la reducción de la temperatura urbana, la mejora de la calidad del aire, la absorción de CO₂ y la prevención de inundaciones. No obstante, el sistema de arbolado requiere mayor expansión, manejo técnico y continuidad institucional para consolidarse como una verdadera infraestructura verde urbana².

En la actualidad, el Distrito Nacional se encuentra en un punto crítico de vulnerabilidad climática y ambiental, donde la resiliencia dependerá de una planificación urbana sostenible, coordinación interinstitucional, fortalecimiento comunitario y gestión ambiental integral. La consolidación de políticas de prevención, el fortalecimiento del arbolado urbano y la integración del cambio climático en la planificación territorial son

¹ https://defensacivil.gob.do/images/publicaciones/InventarioNacionaldeAlbergueValidados_2020.pdf

² Dirección de Gestión Ambiental de la Alcaldía del Distrito Nacional

pilares esenciales para garantizar la seguridad, sostenibilidad y calidad de vida de sus habitantes.

Proyecto Ambiental Urbanización Fernández

Este importante proyecto constituye una respuesta sostenible y duradera a la problemática del drenaje pluvial que aquejaba al referido sector por más de 30 años.

Esta intervención realizada en el año 2023, abarcó un área total de 17,940.07 m², la solución de drenaje incluyó la construcción de 30 nuevos pozos filtrantes y el rescate y limpieza de los 23 pozos existentes; la construcción de 3,380.24 m² de aceras y 1,028 ml de contenes. En adición, se construyó un paseo peatonal en un tramo de la avenida Winston Churchill.

El nuevo parque lineal cuenta con 2 km² para la práctica deportiva y el esparcimiento, y contempla también un área infantil inclusiva. Estos espacios se han convertido en puntos de encuentro para toda la comunidad, donde las personas pueden reunirse, socializar y participar en diversas actividades en conjunto.

Asimismo, se sembraron más de 3,500 plantas, cuidadosamente seleccionadas para preservar el entorno y cumplir con los parámetros establecidos en el plan de arbolado del Distrito Nacional.

Este importante proyecto fue galardonado en el año 2025 por la Asociación Mundial de Parques Urbanos (World Urban Parks) que lo reconoce como el Nuevo Proyecto Sobresaliente de Parque para la Región de Latinoamérica al Proyecto Ambiental y Parque Fernández por la sostenibilidad, excelencia y el impacto que produjo en la referida demarcación.

III. ENFOQUES DE ACCIÓN

Temporada Ciclónica

Identificación y monitoreo de zonas vulnerables, limpieza preventiva de imbornales y filtrantes, evacuaciones preventivas, habilitación de refugios temporales, campañas de información y alerta temprana.

Semana Santa

Refuerzo de la seguridad vial y peatonal, operativos preventivos interinstitucionales, control del consumo de alcohol y puestos de asistencia médica.

Navidad y Año Nuevo

Regulación del tránsito, prevención de incendios, vigilancia de espacios públicos y campañas de concienciación ciudadana.

IV. ALCANCE DEL PLAN – TEMPORADA CICLÓNICA

La Temporada Ciclónica se extiende del 1 de junio al 30 de noviembre. El plan es implementado en coordinación con las instituciones del CM-PMR y las organizaciones comunitarias del Distrito Nacional, conforme a la Ley No. 147-02 sobre Gestión de Riesgos.

V. OBJETIVO GENERAL

Coordinar y ejecutar acciones de prevención, mitigación y respuesta para salvaguardar vidas humanas, reducir daños materiales y garantizar la continuidad de los servicios esenciales del Distrito Nacional.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Activar oportunamente el CM-PMR.
- Identificar y monitorear sectores vulnerables.
- Fortalecer la capacidad operativa institucional.
- Informar y orientar a la ciudadanía sobre medidas preventivas.

VII. PRIORIDADES DEL PLAN

- Protección de la vida humana.
- Prevención y mitigación de riesgos.
- Preparación y respuesta inmediata.
- Recuperación y rehabilitación posterior.

VIII. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El presente plan se fundamenta en la Ley No. 147-02 y en los objetivos del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta, orientados a la preservación de la vida humana y la reducción de riesgos. Asimismo, responde a la necesidad de reducir los impactos negativos de la temporada ciclónica, garantizar una respuesta municipal efectiva y fortalecer la recuperación y la resiliencia del Distrito Nacional, territorio altamente urbanizado y vulnerable a eventos hidrometeorológicos extremos.



Alexia Infante

Directora de Planificación y Desarrollo Institucional



Tabla de Registro de Acciones de Reducción de Riesgo de Desastre, Adaptación y Cambio Climático			
#	ACCIONES	FECHA - PERIODO	COMENTARIOS- DATOS RELEVANTES
1	ADN PARTICIPA ACTIVAMENTE DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIA Y DEL COE	Varias veces al año	
2	APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 26 / 2020 QUE APROBÓ EL PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19 PARA EL DISTRITO NACIONAL.	may-20	
3	LANZAMIENTO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD, CIUDADANIA Y GÉNERO DEL DISTRITO NACIONAL	jun-20	
4	ACTIVACIÓN DEL COMITE DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA - PMR-	varias veces al año, con especial enfoque en temporada Ciclónica	
5	CBDN OFRECE CHARLAS DE FORMACIÓN EN USO EXTINTORES + RUTA DE EVACUACION EN COMUNIDADES + PRIMEROS AUXILIOS+ SIMULACROS CONTRA TERREMOTOS + EVALUACIONES CONTRA INCENDIOS DE INSTITUCIONES O EMPRESAS, ENTRE OTROS.	Todo el año	Realizan jornadas especiales en el Parque Iberoamérica, y en las actividades de Piantini Peatonal
6	CAPACITACIONES DE MIEMBROS DEL CUERPO DE BOMBEROS DENTRO Y FUERA DEL PAIS.	Todo el año	Escuadron de rescate Huron, y otros miembros del cuerpo de Bomberos
7	CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN A MIEMBROS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO NACIONAL Y DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL MUNICIPAL.	NOV. 2024	Gestión de Riesgos de Desastres e Impacto del Cambio Climático en el D.N. impartido por Sra. Mercedes Feliciano y Miguel Montero expertos VM OT MEPYD
8	RESCATE Y RENOVACIÓN DE PARQUES Y PLAZAS.	2020 -Actual	Mas de 200 Parques y áreas verdes rescatados y rehabilitados para el esparcimiento de toda la familia.
9	PLAN DE ARBOLADO URBANO 'SIEMBRA TU CIUDAD'	Todo el año	en el año 2025 fueron sembrados 3,593 árboles nativos y endémicos en parques, plazas remozadas, aceras, avenidas y áreas verdes en todo el Distrito Nacional.
10	PODA PREVENTIVA DEL ARBOLADO URBANO AL INICIO DE LA TEMPORADA CICLÓNICA	Cada año	Se ejecutaron en el año 2025 un total de 4,750 casos de alto riesgo.
11	PROGRAMA RESCATISTAS DE LAS CANADAS. Organización de brigadas comunitarias en 52 tramos de canadas y arroyos del DN	2021-2022	1970 toneladas de residuos fueron retiradas de las canadas , evitando que llegaran a contaminar la cuenca Ozama ni el litoral costero de la ciudad.
12	JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA SOBRE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	Todo el año	El equipo de Educación Ciudadana , desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, realiza una plan de sensibilización cada año, donde se desplazan a las comunidades puerta a puerta para concientizarlos acerca de la correcta Gestión de los Residuos Sólidos. Cada año se realizan visitas en las tres circunscripciones y encuentros formativos a los líderes comunitarios.
13	PROGRAMA DE PLÁSTICOS POR JUGUETES Y PLÁSTICOS POR ÚTILES ESCOLARES.	enero y agosto cada año	06 jornadas de Plásticos por Juguetes y 02 jornadas de Plásticos por Útiles Escolares, para el año 2025 se recolectaron más de 18.9MM de botellitas plásticas, en ambas ediciones, evitando que lleguen a las calles.
14	SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LOS GUANDULES, LA CIÉNAGA, GUACHUPITA, CON EL PROGRAMA INNOVATION TRACK DE BLOOMBERG PHILANTHROPIES, SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RRSS Y LA SEPARACIÓN EN ORIGEN DE BOTELLAS PLÁSTICAS PET.	2023-2024	Al finalizar el programa en el 2024, la Alcaldía del Distrito Nacional junto a NUVI, habían sensibilizado 5,215 estudiantes en 08 escuelas y recolectado 24,444 botellitas PET, impidiendo con esto que llegaran al espacio público.
15	JORNADAS DE VACUNACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES CON ALTO RIESGO DE CONTRAER ENFERMEDADES.	Todo el año	La Dirección de Servicio Social junto a la Dirección de Gestión Humana, realizan operativos de vacunación periódicamente para los empleados que están expuestos a contraer enfermedades.
16	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMBORNALES Y FILTRANTES. CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS SOLUCIONES DE DRENAJE PLUVIAL.	varias veces al año, con especial enfoque en temporada Ciclónica	Se intervienen arterias principales, parques y sectores específicos, también se han identificando puntos críticos del DN, los cuales por su alto nivel de vulnerabilidad requieren una mayor intervención.
17	LIMPIEZA DE PLAYAS Y COSTAS	Todo el año	Desde la Dirección de Gestión Ambiental se realizaron 8 jornadas de limpiezas de Playas
18	LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN EN LOS CEMENTERIOS Y MERCADOS	Todo el año	Se realizan jornadas de fumigación contra las malezas , insectos y roedores, tanto en los cementerios como en los mercados Municipales.
19	EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES EN EL D.N. Y DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES EN RIESGO ESTRUCTURAL	2021-2026	* Estacionamiento José Reyes, Ciudad Colonial (ONESVIE 2021-2022) * Escuela San Rafael (ONESVIE 2025) * Palacio Municipal (ONESVIE 2025-2026) * Demolición Estacionamiento CC (2023-2024)
20	PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO FORESTAL	Todo el año	En el año 2025 producimos la cantidad de 2,300 árboles, para ser sembrados en todo el Distrito Nacional.
21	CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN LOS MEDIOS DE PRENSA Y REDES SOCIALES.	Todo el año	Se comunican las medidas preventivas en casos de lluvias, tormentas, terremotos, números de contactos de emergencias, listado de los albergues disponibles, entre otros, para mantener a la población documentada, a la vez se publican los tipos de alertas por temporadas climatológicas.
22	EXPANSIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS (EPA),	2020-2024	La superficie diagnosticada de EPA al 2021 fue de 5,920,000 m2, la expansión lograda con nuevos parques Urbanos entre el 2020-2024 sumó 145,500 m2, un 2.46% de incremento, distribuidos en : * Circunscripción 3: 82,500 m2 - Nuevo Domingo Savio * Circunscripción 2: 63,000 m2 - Cristo Park (eje estructurador N-S)